

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 17 de febrero de 2023

NÚM. 40

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-23/COM-00008. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para explicar el estudio sobre el impacto de las migraciones en Navarra publicado recientemente.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

10-23/COM-00008. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para explicar el estudio sobre el impacto de las migraciones en Navarra publicado recientemente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Egun on guztioi. Damos comienzo a la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia, con un único punto en el orden del día: Comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces para que el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia explique el estudio sobre el impacto de las migraciones en Navarra, publicado recientemente.

Nos acompañan para este primer y único punto en el orden del día el señor Consejero, el señor Santos, bienvenido, muchísimas gracias; la señora Ruiz de Irizar, Directora General de Política Migratoria, bienvenida también; y el señor Burgui, Secretario del Gabinete del Consejero, muchísimas gracias también y bienvenido a esta Comisión.

La solicitud de comparecencia ha sido registrada por el grupo parlamentario Podemos Ahal Dugu, pero declinando la explicación, la invitación a explicar los motivos de dicha comparecencia, le damos directamente la palabra al señor Consejero para su turno de intervención, por un espacio máximo de treinta minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Ba mila esker, Presidenta anderea. Mila esker guztiagatik. Plazer bat da, beti bezala, Parlamentu honen aurrean agertzea eta azalpenak emateko. Decía que buenos días a todos y a todas. Como siempre, es un placer acudir al Parlamento para dar cuenta de las actividades del departamento y por el interés mostrado en relación con la presentación y publicación de nuestro informe sobre el impacto económico y demográfico de las migraciones en Navarra que elaboramos por encargo de este departamento.

Quizá como preámbulo, antes de entrar en materia, debería explicar, de alguna manera, las razones, los motivos que nos llevaron a impulsar desde el departamento esta investigación académica profesional.

Como ya tuve ocasión de decir públicamente, durante la presentación en rueda de prensa de este informe, no pretendemos acotar con estos términos el debate de la migración como un hecho simplemente utilitarista. Siempre hemos defendido desde el departamento que migrar es un derecho fundamental de todas las personas, pero entendíamos también que el aporte de datos nos permite ver la contribución innegable de la población migrante al bienestar común. También porque creo, y creo también que estaremos todos y todas de acuerdo con esta afirmación, la elaboración de políticas públicas con rigor y coherencia debe dotarse, primero, de un conocimiento y de una información exacta sobre la realidad que nos rodea, de una manera permanente y lo más actualizada posible, y así evitaremos muchas veces dejarnos guiar por sesgos, prejuicios, impulsos o corazonadas que puedan conducir a populismos sin base alguna.

Por tanto, para eso es necesario poner a disposición de la Administración Pública lo que son herramientas cualitativas y cuantitativas que ofrezcan de una forma independiente, imparcial y

actualizada, no solo datos demográficos, indicadores sociales o estadísticas, sino también análisis profesionales que nos permitan, como digo, adecuar las políticas públicas a la realidad social y, por tanto, digamos, gobernar con criterio, rigor y también transparencia, y dotar a la ciudadanía de esas mismas herramientas para que pueda emitir una opinión libre en un debate democrático sano.

Por tanto, el Gobierno, con datos nos permite disponer de una visión integral de la información, facilitando esa responsabilidad compartida en las decisiones entre ciudadanía e instituciones y facilitando también un entendimiento común de la realidad sobre el que fundar un debate.

Digo un debate, porque durante los últimos años, creo que, con creciente importancia, el hecho migratorio ha sido objeto de un intenso debate político y, especialmente, en cuestiones que han estado relacionadas con la economía, el mercado laboral o el gasto público.

Creo firmemente, y, además, en Navarra, que la mayoría de la ciudadanía tiene una opinión positiva sobre las migraciones y sobre lo que suponen, y también sobre las personas migrantes. Pero este hecho, que, a mi entender, es diferencial y es muy positivo, dentro de la ciudadanía no esconde tampoco que circulan también ideas falsas y se detecta una cierta preocupación que, en la mayoría de los casos, es infundada, porque toda la literatura académica que se ha publicado hasta ahora, investigaciones económicas, demográficas, sociológicas, en ámbitos internacionales y nacionales parecen indicar que ninguna de estas percepciones o prejuicios negativos sobre migraciones se sostienen sobre una realidad de los datos, pero son investigaciones que se han elaborado en otros países, en otras sociedades. Por lo tanto, nuestra ciudadanía a veces lo percibe como algo lejano y ajeno.

Fue en junio de 2020 cuando hubo un informe ampliamente publicado, que seguramente ustedes conocen, del Fondo Monetario Internacional, que señaló que la llegada de personas migrantes a las economías avanzadas, o sea, a países occidentales y Europa, hacen crecer el Producto Interior Bruto y la productividad, tanto a corto como a medio plazo. En concreto, demostraron que ese flujo de inmigrantes ya de por sí hacía crecer ese Producto Interior Bruto, casi un 1 por ciento a los cinco años del aporte de llegada migrante, por el mero hecho de las migraciones.

Ese mismo informe de perspectivas de economía del Fondo Monetario Internacional explica a que esto se debe a que los trabajadores autóctonos y los migrantes aportan al mercado laboral un conjunto de competencias diversas que se complementan mutuamente y aumentan la productividad.

En el mismo sentido, también las formulaciones, las simulaciones que hizo el Fondo Monetario Internacional, indicó que el incremento de la productividad generado por la migración, por pequeño que sea, es beneficioso para el ingreso medio de la población autóctona. Traducido: no decaen los salarios, no se compite entre sí.

Fuera ya del perímetro del mercado laboral y de crecimiento, también hay otra área que suele centrar la atención cuando se analiza el impacto de las migraciones en sociedades receptoras, y es la competencia que ejercen las personas migrantes en el uso de servicios públicos. Suele

salir a flote casi siempre en este debate un argumento sobre el desplazamiento que las personas migrantes pueden ejercer sobre la población local, en el acceso a servicios públicos o a servicios sociales. Sin embargo, se olvida que esta llegada de personas migrantes suele ir acompañada también de un aumento de la actividad económica y, por consiguiente, también de la recaudación fiscal.

Hay un estudio de referencia hace ya diez años de la OCDE, en el que participaron treinta y ocho Estados, y que mostró que cuando se tienen en cuenta todos los factores, el efecto total de la migración sobre las cuentas públicas en países receptores tiende a nulo. Traducido, no hay un sobrecoste de ningún tipo sobre el desembolso público que hacen los Estados en políticas sociales. Más bien suele ser al contrario, y ese es el caso de Navarra, como lo vamos a ver actualmente.

El hecho de que ese impacto sea persistentemente pequeño y siga tendencias generales a los de la población general, pone en duda también que tengamos que ver solo con una lente fiscal la evaluación de las políticas migratorias.

Sin embargo, el desconocimiento de estos hechos, deliberado o no muchas veces, pone a medios de comunicación o a cargos públicos a desarrollar con extrema ligereza, argumentaciones basadas en falsedades que nos llevan a conclusiones que al final son xenófobas o, simplemente fomentan el odio entre personas que estarían destinadas o llamadas a convivir entre sí, de una forma pacífica para contribuir al desarrollo y la prosperidad de la sociedad. Esta es, sencillamente, la gran motivación que nos lleva también a querer conocer mejor cuál es la realidad de Navarra y cuál es la motivación que nos lleva a lograr una sociedad más cohesionada, donde no exista el resquicio, por lo menos, con datos fácticos para discursos de odio ni exclusión basados en la difamación.

Decimos esto porque, evidentemente, pensamos que esta es una de las mayores preocupaciones que hay hoy en día en los países democráticos y que está contribuyendo al auge de la extrema derecha sobre noticias falsas y datos sin ningún tipo de articulación y que, por lo tanto, solo constituyen estrategias para manipular la opinión pública y, como consecuencia, erosionar la estabilidad democrática de los Estados, su ciudadanía y sus instituciones. Eso es lo que, desde aquí, por lo menos, estamos obligados a defender y es nuestra pequeña contribución.

Hubo un análisis independiente reciente, de junio de 2021, encargado por el Parlamento Europeo titulado: *The impact of disinformation campaigns about migrants and minority groups in the European Union*, que dice: «La desinformación sobre la migración se emplea cada vez más para perturbar y sembrar divisiones en Europa. En toda la Unión Europea los mitos sobre el número de llegadas de migrantes, su impacto económico o su propensión a la delincuencia, se promueven y explotan estratégicamente para influir en la opinión pública con graves implicaciones políticas. La respuesta a la desinformación por parte de los organismos de la Unión Europea y los Gobiernos de los Estados miembros, hasta ahora, se han centrado mayormente en medidas técnicas, buscando reducir la difusión de contenido engañoso en redes sociales y eliminar cuentas falsas y automatizadas.

Sin embargo, estas técnicas han tenido solo un impacto limitado. Responder a las narrativas de desinformación sofisticadas y coordinadas de hoy requiere no solo la moderación del contenido y la verificación de los hechos, sino nuevas narrativas convincentes. Dado que los actores de la desinformación intentan moldear las actitudes generales hacia una temática determinada, es imperativo que la Unión Europea sea capaz de defender y promover sus valores, en lugar de dejar que los radicales establezcan la agenda y el tono del debate».

Esto es lo que seguimos. Desde Navarra, como sociedad, y de las instituciones que representamos tanto nosotros como Gobierno como ustedes como Parlamento, debemos reforzar nuestro compromiso con la democracia, con el respeto a los derechos humanos. Debemos jugar un papel proactivo contra la difusión de mensajes falsos que pretendan erosionar o invalidar la convivencia pacífica con la ciudadanía. Por lo tanto, esta es nuestra principal tarea.

Por tanto, repito, con el informe que les vamos a presentar a continuación, además de dotar a la Administración Pública de información veraz y evaluar el impacto real de las migraciones sobre la economía, la fiscalidad y la demografía de Navarra, lo que pretendemos también es que en el ámbito de la Comunidad Foral, cualquier debate relacionado con las migraciones o los aspectos demográficos y económicos que les rodean, se haga con base en una realidad y con datos contrastables, que, como mínimo, deberán ser rebatidos con otro informe de similares características y contrastado con este.

Si se rebate en esta Cámara, en la calle o en los medios de comunicación, esto habrá de hacerse con el mismo rigor y con veracidad, porque si no, estaremos incurriendo en el denunciable terreno de la desinformación.

Por tanto, y como les he dicho, teniendo ya clarificados de una forma transparente cuáles son nuestros propósitos y nuestras motivaciones, y tras valorar diferentes opciones y entidades con capacidad para acercar esta investigación a la Comunidad Foral, desde el departamento encargamos o asignamos el trabajo de elaborar este informe a la consultora Red2Red. Es una empresa privada fundada en el año 2000 para acompañar al sector público, organizaciones no lucrativas y sector empresarial, en su respuesta frente a los retos económicos, sociales, culturales y políticos de profundo cambio. Lleva, como digo, más de veinte años, ha trabajado en más de mil proyectos, con más de cien clientes, desde asociaciones locales hasta instituciones internacionales.

Por lo tanto, ha trabajado con comunidades y entidades de todo signo dentro del ámbito estatal y también internacional, y eso acredita su solvencia, capacidad técnica y trayectoria profesional. Es un equipo compuesto con más de cuarenta profesionales, provenientes de la Ingeniería, Ciencias Ambientales, Sociales, Economía y el Derecho. En concreto, este trabajo ha sido coordinado por José Moisés Martín, economista y especialista en Relaciones Internacionales y exdirector jefe del Departamento de Cooperación Multilateral en la AECID, junto a Anabel Suso, socióloga, investigadora en Sociología Económica y del Trabajo en la Universidad Complutense de Madrid. Entro ya en el informe y meto dos datos para contextualizarlo un poco.

Como primer contexto, y por razones de cruce de datos, hemos tenido en cuenta como objeto del informe a la población migrante en Navarra, entendida como aquellas personas con nacionalidad extranjera que residen en la Comunidad Foral. Esta razón es muy sencilla, porque la mayoría de las fuentes estadísticas comparables recogen únicamente esta variable. Por tanto, hay otra población que, aunque ya posee la nacionalidad española, nació en otro país. Así como sobre el peso de la población migrante en Navarra, debemos saber que, en el año 2021, el 10,8 por ciento de esta población; es decir, 71.441 personas son de nacionalidad extranjera. Sin embargo, si tenemos que evaluar el peso total de la migración, nos iríamos a un volumen de personas nacidas fuera de España, que sería de 108.522, o sea, el 16,4 por ciento de la población. Sin embargo, como reitero, hemos tenido que tener en cuenta las variables relacionadas únicamente con ese 10,8 por ciento, que son las de variable extranjería y que son las que están recogidas en las fuentes, y que, por lo tanto, nos permiten esos términos de comparación.

Hay un segundo elemento de contextualización, y es que, como ustedes saben, los datos referentes al año 2020 y 2021 pueden distorsionar levemente alguna de las proyecciones económicas, sobre todo, aquellas relacionadas con pérdidas de ingresos y destrucción de empleo, porque están relacionadas intrínsecamente con la situación de pandemia y confinamiento que se vivió intensamente, como ustedes saben, esos dos años. Teniendo en cuenta estas dos variables se ha elaborado este informe de cien páginas, mediante revisión de lectura de literatura académica, treinta estudios empíricos previos, y luego se han realizado análisis de agresiones estadísticas, datos y estimaciones sobre contabilidad del sector público, modelos y proyecciones de crecimiento económico. Además de eso, se analizan otras cinco variables que impactan en las migraciones, como son el consumo, el mercado de trabajo, la vivienda, ingresos fiscales, directamente atribuibles a la migración, y el gasto público, también directamente atribuible a personas migrantes.

Les hago a continuación algunas breves pinceladas que podrán seguir ustedes, acerca del informe. La primera de ellas es que la población migrante impulsa el crecimiento de la economía en Navarra. La principal novedad de este informe es el impacto sobre el crecimiento económico. Se han generado modelos de proyecciones sobre cómo hubiese sido el crecimiento de Navarra sin población migrante. La principal conclusión que se extrae es que el beneficio económico estimado global de la participación de personas migrantes en la economía de la Comunidad Foral supuso un crecimiento adicional del 4 por ciento del Producto Interior Bruto entre 2013 y 2021. El acumulado de la última década muestra que, gracias a la participación en la economía de la población extranjera, la economía de la Comunidad Foral creció adicionalmente un 0,5 por ciento del Producto Interior Bruto anual entre 2012 y 2021.

Como les he dicho, el efecto de la pandemia de 2020 pudo haber distorsionado los resultados, porque entre 2013 y 2019, que son los elementos de comparación de antes de la pandemia, el aporte al PIB supuso un 7,2 por ciento más de lo que hubiera sido esperable, sin el aporte de la migración. Por lo tanto, hay una distorsiona a la baja estos dos últimos años.

Esto no produce ninguna sorpresa en Navarra, porque, básicamente, está reproduciendo, como les he dicho, las conclusiones que ya se han venido haciendo en el ámbito internacional, con los estudios a los que he hecho referencia anteriormente.

La segunda revelación que este informe pone sobre la mesa, con datos claros y contundentes, es que el saldo entre lo que la sociedad navarra invierte en la población migrante y lo que recibe de ellas, claramente es desigual, siendo el presupuesto de la Comunidad Foral de Navarra alrededor de un 23 por ciento del PIB en 2020 y el coste fiscal de la migración en Navarra equivalente a un 0,23 por ciento del PIB, la aportación anual que la población migrante hace en Navarra en términos de crecimiento, supone un 0,5 por ciento anual del PIB.

Por tanto, la población migrante retorna el doble de la inversión que Navarra hace en ella. Lo digo más claramente: por cada euro neto que la Comunidad Foral de Navarra invierte en políticas y servicios públicos utilizados por la población migrante, la economía de la Comunidad Foral recibe en retorno dos euros más. Es decir, la sociedad navarra recibe de la población migrante el doble de lo que invierte en ella.

Siguiendo con el debate fiscal de migraciones, como ocurre también, porque esto no es una sorpresa, en otros países y sociedades, los saldos son prácticamente imperceptibles. Si analizamos todas las variables, claramente cuantificables de gasto público, y que se puedan discriminar por el origen de población; es decir, aquí hemos ido a variables en donde podemos o tenemos datos desagregados sobre población extranjera, que no es el total de la población migrante, pero son los datos que podemos comparar, y son en Educación, Servicios Sociales y Sanidad, entre algunas otras. Aquí la conclusión es que la población migrante genera un coste neto en los recursos públicos de menos del 1 por ciento del presupuesto total de Navarra.

El comportamiento fiscal en el saldo total de la población migrante es muy equivalente al saldo fiscal del resto de la población. El 77 por ciento del gasto atribuible a personas migrantes lo financia la propia población migrante.

Son unas cifras muy similares a la proporción que se da en la población autóctona, ya que, en el 2021, el 80 por ciento de la población de Navarra, en general, recibe más servicios sociales que los impuestos que paga. Es un elemento fundamental de redistribución del Estado del bienestar, y es lo que se repite en nuestro modelo de Estado social y de derecho.

En términos de impuestos directos o indirectos, la población migrante de la Comunidad Foral de Navarra está contribuyendo a las arcas públicas con un total de 148,6 millones de euros. Esto supone el 4,1 por ciento de los ingresos públicos del año 2020. Esto es especialmente significativo en lo relacionado con el sistema público de salud, que, por cierto, ha sido objeto de ataques y argumentos, consistentemente racistas y xenófobos en contra de la extensión universal de los servicios sanitarios.

La realidad de los datos en Salud, al menos en Navarra, es que la población migrante ocasiona menor coste a la sanidad pública que la población autóctona. Lo explico. A pesar de que la población de nacionalidad extranjera representa, como he dicho, un 10,8 de la población total de Navarra, los gastos que generan al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea suponen un 5,1 por ciento del coste total de las inversiones sanitarias.

En cifras, la inversión pública en salud estimada para personas extranjeras del año 2020 ascendió a 62,08 millones de euros, lo que corresponde con un 5,1 por ciento, como he dicho, del coste total de la sanidad pública en la Comunidad Foral. Eso, entendiendo que, además, en el año 2020 estábamos en mitad de una pandemia que supuestamente nos afectó a todos por igual. Pero aquí habría que hacer algún tipo de matización, porque también se demostró que aquellas personas que sufrían con mayor incidencia los contagios eran personas con trabajos vinculados con cuidados, aquellas que vivían en casas compartidas con mayor número de personas y aquellas con rentas más bajas. Eso es porque, como veremos más adelante, la precariedad laboral afecta mucho más de forma generalizada a personas migrantes, y esto, como se sabe, tiene impactos directos en otros ámbitos, y este de salud es uno de ellos, claramente.

La realidad es que las personas migrantes, por la franja de edad en la que están, tienden a utilizar en menos grados los servicios de salud, aunque tienen los mismos porcentajes de hospitalización y de atención en Urgencias, tienen muchas menos citas con especialistas y con Atención Primaria. Esto nos lleva directamente a los aspectos demográficos y el impacto en la economía. Aquí cabe destacar algunos aspectos que, como supongo que son conocidos por todas ustedes, son generalizables, pero que conviene recordarlos a la luz del informe.

El primero es que la población migrante aporta mano de obra al medio rural, frena el envejecimiento y la despoblación territorial. Hay una característica de Navarra, a diferencia de otras comunidades, que es que gran parte de la población extranjera habita en núcleos de población rural.

El 40 por ciento de la población con nacionalidad extranjera en Navarra reside en municipios de menos de diez mil habitantes. Si tomamos en consideración los municipios de menos de veinte mil habitantes, ese porcentaje sube hasta el 58 por ciento. Es decir, es una población descentralizada. Es una población dispersa por todo el territorio y reside principalmente en municipios rurales de las zonas de la Ribera y Ribera Alta.

Si no hay cambios cíclicos, muy importantes en las proyecciones que vamos haciendo, los saldos migratorios seguirán siendo positivos para Navarra hasta 2034, y esto supondrá un aporte de unas siete mil nuevas personas migrantes que incrementan y rejuvenecen cada año la población activa de la Comunidad Foral. Esto contribuirá a medio y largo plazo a revertir la gran tasa negativa de dependencia que tiene la población navarra.

Este hecho, además de garantizar el mantenimiento de poblaciones, generar recursos a ayuntamientos y municipios, aportar mano de obra a actividades fundamentales en el territorio, como es la agricultura, ganadería o industria agroalimentaria, mitigará el envejecimiento e incrementará esa población activa. Esto es fundamental para el mantenimiento del actual Estado del bienestar, ya que la mayor parte de la población migrante está en edad productiva, y debido en buena medida al reducido peso de la población de origen extranjero mayor de sesenta y cinco años, en este sentido, los datos disponibles de la Seguridad Social para el conjunto de España en 2021 reflejan que la participación de la población extranjera como beneficiaria del sistema de protección social es prácticamente testimonial.

Es decir, en cifras, de los más de nueve millones de personas que reciben este tipo de pensiones en el Estado español, el 98,3 por ciento son de nacionalidad española, mientras que las personas extranjeras suponen el 1,7 por ciento del total de personas beneficiarias de este tipo de prestaciones.

La población extranjera tiene una concentración mayor de personas en edades activas. Ocho de cada diez personas, hombres y mujeres extranjeros residentes en Navarra, se encuentra en el segmento de edad joven y productiva.

Otra vía de alivio del envejecimiento se produce por el impacto de las migraciones en lo que es la fertilidad y la fecundidad. Ante la tendencia al aumento de la tasa de dependencia por envejecimiento de la población autóctona, la migración se ha convertido en un factor de equilibrio demográfico.

Por último, y no menos importante, para desarmar uno de los grandes bulos sobre migraciones, es aquel que dice que las personas migrantes roban el poco trabajo que hay a los autóctonos. Una de las principales conclusiones del informe, en coherencia —insisto mucho en esto— con lo que plantea la literatura académica en el resto del mundo, es que, en la Comunidad Foral de Navarra, una mayor contratación de población migrante no repercute una mayor tasa de desempleo en la población autóctona. No hay una correlación.

Por cada 1 por ciento de incremento de la afiliación de personas extranjeras al régimen de la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena, se correlaciona con un incremento de más del 1 por ciento de empleo de las personas nacionales. Una mayor contratación de población migrante no solo no afecta al nivel de desempleo de población autóctona, sino que favorece la creación de empleo. Estos son datos que desmienten el dicho de que los migrantes quitan trabajo a la población autóctona. Todos los análisis y estudios y, en concreto, este, no avalan este dato para la Comunidad Foral de Navarra, así como, insisto, no lo avalan para otros sitios. Es más, insisto, la presencia de población migrante dinamiza el mercado laboral y las tasas de contratación crecen al mismo ritmo, tanto para la población local como para la población de llegada.

De igual manera, —que esta es otra preocupación— si hay más o menos migrantes en el mercado laboral, esto tampoco impacta en los salarios. No hay un efecto significativo. No se puede demostrar un impacto en los salarios.

En términos de mercado de trabajo, unas veinticinco regresiones y proyecciones realizadas en diferentes sectores específicos, muestran resultados que rechazan las afirmaciones de que la migración quita trabajo, genera más paro o hace que caigan los salarios.

Sí que del estudio se desprende, al contrario de lo que pudiera parecer, una mayor participación de la población migrante, en los servicios se relaciona de una manera significativa y positiva con el incremento de salarios para las mujeres.

También el estudio muestra cómo la población migrante, por sus características, emprende negocios con más facilidad y contribuyen a menudo más rápido que la población autóctona, a la creación de comercio y autoempleo. Lo que sí evidencia también el estudio, y esta vez tristemente, es que las condiciones laborales de las personas migrantes en Navarra son

claramente más precarias que las que tienen nacionalidad española. La mayoría de población autóctona, un 79 por ciento, se encuentra en puestos de trabajo con contrato indefinido, mientras que, entre la población extranjera, más de la mitad, el 57 por ciento cuenta con un contrato temporal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Consejero, tenemos que ir terminando.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Decía que hay una mayor vulnerabilidad. Lo que voy a hacer es saltarme las cifras, que ustedes ya las tienen en el propio informe, y voy directamente a uno de los aspectos analizados, que es el que afecta a la vivienda, a los precios de alquiler y de compra, que es lo último, más o menos que me queda.

Todos los análisis apuntan a que el número de aumento de personas extranjeras tan solo puede explicar una parte de la evolución de los precios de vivienda en la Comunidad Foral. Es decir, aquel que está vinculado con que a mayor número de demandantes o de habitantes haya un mayor número de demanda de vivienda, que esto es lógico. Pero sobre el aumento generalizado en los precios, el informe apunta a que el principal factor es la población nativa, su mayor nivel de renta y sus preferencias.

Es decir, los precios de alquiler caen más en barrios con más población migrante que en aquellos en los que hay menos población migrante. Esto es una cuestión que nos puede hacer reflexionar como sociedad. Pero el análisis es sobre los deseos de la población autóctona de querer vivir, o no, en barrios donde la diversidad es un valor.

En general, y a *grosso modo*, y porque hay que acabar, estas son algunas de las conclusiones más relevantes del informe que hemos hecho, que hemos difundido y que corresponde a una fotografía lo más precisa y mitiga posible, la forma en que las migraciones están impactando en la economía navarra, en sectores como el empleo, la vivienda, la salud y la educación.

Por lo tanto, este es nuestro compromiso para intentar generar, digamos, un debate público basado en datos y, por lo tanto, como les he dicho antes, para intentar conseguir una sociedad más cohesionada. Dicho esto, estaré encantado de escuchar cuáles son sus aportaciones a este debate. Muchísimas gracias. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Consejero. Comenzamos ahora con la intervención de los diferentes grupos. En primer lugar, por parte del grupo proponente de Podemos Ahal Dugu tiene la palabra su portavoz, la señora Aznárez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea, eta egun on guztioi. Mila esker, kontseilari jauna, eta zurekin batera etorri diren zeure kabinetea lan egiten duten zuzendari nagusiari eta baita ere Burgui jaunari. Señor Consejero, muchas gracias por avanzarnos un poco lo que este estudio, este informe nos arroja, más allá de esta justificación del encargo de este informe sobre el impacto económico y demográfico de las personas migrantes en la Comunidad Foral de Navarra.

Solicitamos esta comparecencia para, de alguna manera, seguir desmontando bulos y deconstruir ese imaginario colectivo, porque a todas nos llegan comentarios, inclusive, muchos

discursos de odio sin contrastar, pero que se van normalizando, de alguna manera, como decía, en ese imaginario colectivo, se va normalizando en nuestro cotidiano. Por eso, estos informes, estos estudios son tan necesarios, porque nos muestran una fotografía real, una fotografía certera, y más en lo que nos corresponde a nosotras, que es la Comunidad Foral de Navarra.

Hay que agradecer también a la consultoría Red2Red, por este estudio, porque creo que es una constructora con dilatada experiencia, usted ha relatado, con solvencia técnica, con coherencia y con competencia también, la consultora.

Como decía, voy a ir desgranando también, como ha hecho usted, punto por punto lo que el estudio nos arroja para desmontar esos bulos con la información y con los datos del informe y para ir deconstruyendo, como decía al inicio, ese imaginario colectivo y desnormalizar esos discursos que no se sostienen con la realidad. Es muy interesante lo que arroja y lo que nos expone usted, por un lado, que la población migrante impulsa el crecimiento y la economía de Navarra, ese beneficio económico estimado global de la participación de las personas migrantes en la economía de la Comunidad Foral de Navarra, que supone ese crecimiento adicional del 4 por ciento del PIB entre 2013-2021, con la salvedad que nos ha comentado usted, de la pandemia.

Por lo tanto, la contribución de ese PIB, con un 4 por ciento dice mucho de lo que nuestras vecinas y vecinos que han nacido en otro país aportan a la Comunidad Foral. Por lo tanto, gracias, como decía usted, gracias a la participación de la población extranjera, la economía de la Comunidad Foral de Navarra creció adicionalmente entre 2012, 2013 a 2021, ese 0,5 por ciento del PIB. Creo que es un dato importante, por aquello, insisto, de desmontar bulos y también desmontar en el imaginario colectivo, datos que muchas veces no son correctos, son interesados, y que viene bien seguir insistiendo y trabajando desde un departamento estas políticas.

También ese punto, en el que decía usted que la sociedad navarra recibe de la población migrante el doble de lo que se invierte en ella. Por cada euro neto que la Comunidad Foral invierte en políticas y servicios públicos utilizados por la población migrante, la Comunidad Foral recibe dos euros. Por lo tanto, el retorno creo que queda sobradamente justificado. Si se invierte, en los retornos también se devuelve satisfactoriamente.

El tercer punto, que la población migrante genera un coste neto de recursos públicos de menos del 1 por ciento del presupuesto total de Navarra, también es un bulo y una falsedad que se nos está intentando normalizar. Este informe dice que, en términos de impuestos directos e indirectos, la población migrante de la Comunidad Foral está contribuyendo a las arcas públicas con un total de 148,6 millones de euros. Lo que quiere decir que es un 4,1 por ciento de los ingresos públicos de 2020. Por lo tanto, es una cifra también a destacar.

También se nos dice que la población migrante ocasiona un coste increíble en la sanidad, que cuando uno va a los centros de salud, solamente se encuentra población migrante —a mí me lo dicen constantemente—, este informe nos demuestra que es justamente lo contrario. La población migrante ocasiona el menor coste a la sanidad pública que la población autóctona. Porque es una evidencia, la población migrante lo que quiere es venir a un país que no sea el

suyo, que no es su país de origen, viene a trabajar. Por lo tanto, creo que las personas migrantes que vienen a trabajar son las más jóvenes que hacen ese tránsito de su país de origen al nuestro. Por lo tanto, la lógica, la secuencia lógica nos dice que tienden a utilizar en menor grado los servicios de salud. Por lo tanto, a pesar de que la población de nacionalidad extranjera representa el 10,8 por ciento que usted nos comentaba al inicio de su intervención, los gastos que genera al Servicio Navarro de Salud, tan solo suponen un 5,1 por ciento del coste total de las inversiones sanitarias.

Durante esta legislatura hemos abordado todo el tema de la despoblación, de la Navarra más vaciada. Este informe también nos da oportunidades, nos da pistas, porque nos dice que la población migrante aporta mano de obra al medio rural, frena el envejecimiento y la despoblación territorial. Porque un 40 por ciento de toda la población migrante que acoge Navarra, de nacionalidad extranjera, reside en municipios de menos de diez mil habitantes. Esto recae en esos municipios de las zonas de Ribera y Ribera Alta, que el departamento también está haciendo un gran trabajo en esas zonas, con diferentes acciones, estudios, proyectos y programas.

Además, con todo esto, vemos que la migración también mitiga ese envejecimiento e incrementa la población activa, porque la población extranjera tiene esa concentración mayor en edades activas. Ocho de cada diez mujeres y hombres extranjeros residentes en nuestra tierra, en Navarra, se encuentran en ese segmento de edad productiva.

Otra cuestión es que la población migrante nos aporta ese dinamismo al mercado laboral. Otro bulo que hay que seguir desmontando, no sustituye a personas trabajadoras de nacionalidad española. No se ha detectado, según dice este informe de la consultora, no se ha detectado ningún impacto significativo que relacione la contratación de población migrante en la contratación de personas nativas. Tampoco se han encontrado efectos significativos en materia de salarios.

Es más, la población migrante aporta dinamismo al mercado laboral. Aquí quiero incidir en una excepción que también apunta el informe, que el sector de la agricultura e impuestos no calificados es donde la empleabilidad de la población migrante es más significativa que la autóctona.

En octavo lugar, nos arroja también un dato, que las condiciones laborales de las personas migrantes son claramente más precarias que las de la nacionalidad española. Esto es una constante que hemos visto durante, bueno, estos cuatro años que tenemos son una elección generar políticas migratorias, pero es una constante en la realidad laboral de Navarra, porque la mayoría de la población autóctona, ese 79 por ciento, se encuentra en puestos de trabajo con contratos indefinidos, pero la población extranjera se encuentra justamente soportando esos contratos temporales. Creo que aquí hay que hacer más labor política, más labor para que estas personas tengan también unas condiciones laborales dignas, que ya sé que va más allá de su departamento, que estamos en instancias superiores, y ya sé que siguen ustedes empujando allí donde corresponde.

Además, otra de las certezas que arroja el informe es que las personas migrantes contribuyen más a la Seguridad Social de lo que perciben en protección social. Aquí también tenemos el

imaginario colectivo bastante instalado, lo que supone. Dice el informe que los datos disponibles de la Seguridad Social para el conjunto del Estado español en 2021 reflejan que la participación de la población extranjera como beneficiaria de este sistema de protección social es prácticamente testimonial.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: El 1,7 por ciento del total de personas beneficiarias, solamente el 1,7 por ciento de personas beneficiarias.

Por último, el tema de vivienda, creo que es un problema para las personas nacidas aquí y las personas que nos vienen de otros territorios, pero también incide el informe en una frase, — termino con esto, señora Presidenta— que los hogares nuevos son los que generan una mayor demanda de vivienda, de manera que su efecto sobre los precios es efectivamente significativo.

Por lo tanto, creo que este informe nos da mucha perspectiva de trabajo, no solamente a su departamento, porque creo que hace un recorrido interdepartamental. Entra economía, entran cuestiones de Hacienda, cuestiones laborales, cuestiones de vivienda, cuestiones de cohesión territorial, cuestiones de servicios. Creo que es un informe que lo tienen que acoger con mucho mimo los diferentes departamentos, porque creo que es un buen diagnóstico para seguir transitando. Así que mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Aznárez. Seguimos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Esparza, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Santos, señora Ruiz de Irizar y señor Burgui, que le acompañan, por darnos la oportunidad de hablar un poco de este informe *fake*, absolutamente interesado y para nosotros innecesario.

Empezaré diciendo que innecesario, porque seguramente después sino van a empezar a decirme no sé cuántas mil cosas, porque nosotros, desde luego, entendemos que esta catalogación de los inmigrantes como población específica, que hay que evaluar su impacto en las políticas públicas, no la necesitamos para saber que la población migrante aporta a esta Comunidad, con independencia de este estudio que ahora trataré de desgranar. De la misma manera que lo hacen los jóvenes, los albañiles o los pensionistas.

E interesado, porque creo que forma parte de una estrategia, por su parte, señor Santos, que lo único que persigue es justificar la existencia de su departamento. Quiero decir, yo me hago, antes de entrar en el estudio en sí, dos reflexiones. Por un lado, ¿si las conclusiones del estudio hubieran sido las contrarias, lo hubiéramos publicado, señor Santos? Lo pregunto honestamente. Si como consecuencia de un estudio riguroso saliera que el saldo, el impacto fuera al contrario, ¿podría decirse con la naturalidad con la que se dice lo contrario? Me hago esta pregunta.

En segundo lugar, para nosotros, digo que es interesado, porque lo verdaderamente interesante del ámbito de las migraciones sería atacarlas en cada una de sus necesidades

propias. Quiero decir, usted sigue después de cuatro años, y para nosotros es el gran debe de esta legislatura en su departamento, sigue entendiendo las migraciones como un fenómeno absolutamente homogéneo. Creo que hay datos que refleja en el informe, algunos de ellos en los que desgrana la diferenciación entre la migración comunitaria y extracomunitaria, que evidencian que la migración es absolutamente heterogénea, y que el país de procedencia de la migración determina las necesidades de la población y, por lo tanto, debería determinar las medidas que desde las Administraciones Públicas ponemos en marcha para esa población.

Fíjese, ahí solamente le voy a dar un par de datos que recoge el informe. Tasa de paro que distingue entre población extranjera comunitaria y extracomunitaria; la comunitaria es de un 20 por ciento, la extracomunitaria es de más del 30 por ciento. Tasa AROPE, los hogares autóctonos tienen una tasa del 12 por ciento, los hogares comunitarios del 15, no muy lejanos de los nacionales, los extracomunitarios del 57 por ciento. Creo que estos dos simples datos evidencian lo que trato de decirle, que lo verdaderamente interesante sería tener un estudio riguroso de cuáles son las necesidades de la población en función de su procedencia, en muchas ocasiones, de si tienen la misma lengua o si no. Porque no podemos seguir concibiendo la migración como fenómeno homogéneo, cuando la realidad es que no lo es. Pero claro, hincarle el diente a esa cuestión requeriría de un trabajo riguroso y serio, que seguramente llevaría mucho trabajo y mucho esfuerzo, y usted no está por la labor de llevarlo a cabo.

Entrando en lo que es el estudio, fíjese, hay una primera parte que yo creo que está sustentada en datos objetivos. Usted es una lástima que se haya quedado sin tiempo para hablar del estudio y, en cambio, nos ha dedicado quince minutos de su intervención a hablar del estudio de la OCDE de hace diez años, del Fondo Monetario Internacional. Luego, me dice que los navarros perciben como lejano y ajeno según qué estudios. Quince minutos de su intervención hablando de eso, pero seguramente es porque usted no puede hincarle el diente a este estudio.

Vamos a hincárselo de verdad. Usted no nos ha hecho más que relatar las conclusiones del estudio, la señora Aznárez también, pero yo de verdad le pediría que analice técnicamente este estudio. Yo le voy a contar algunas de las cuestiones que he analizado y que me parece que no nos permiten utilizar este estudio como un documento riguroso.

Porque es verdad que usted ha hablado de la investigación académica, del rigor, de la información exacta y actualizada, de los datos. Pero hay una cosa que es obvia, y que los que nos hemos leído el estudio tenemos clara. Es que toda la parte final del estudio son estimaciones, son prospectivas, en algunos casos, tomados de la Junta de Andalucía, del año 2016. Es decir, creo que eso también es justo que lo digamos, porque cuando usted dice que la población migrante receptora del 5,1 de la inversión pública en la sanidad de la Comunidad Foral, eso tiene que decir que no es un dato real que usted ha sacado, que es consecuencia de una serie de análisis de prospecciones que ustedes están haciendo, que yo no pongo en duda que el resultado final sea ese. Pero que el camino que usted ha seguido tiene que decirnos que no son datos reales, que son proyecciones que ustedes, con base en determinadas fórmulas están analizando.

Fíjese, hay una primera parte, como digo, que está asentada en datos demográficos, que esa no tiene cuestión. Es decir, que todos compartimos, que todos sabemos cuál es la pirámide poblacional, los números. Es verdad que usted lo ha dicho, y para nosotros también es importante el sesgo metodológico, que seguramente también era un obstáculo, pero usted está dejando fuera a personas que nacieron fuera de esta Comunidad de origen migrante y que no lo está computando en el impacto de las migraciones. Para nosotros es un tema importante. Ya no estamos hablando de ciento ocho, estamos hablando de que el estudio recoge los setenta y tantos mil. Treinta y cinco mil personas de origen migrante quedan fuera del impacto. Para nosotros también sería evaluable esa situación.

Pero hay una segunda parte de literatura, digamos, de estudios hechos y demás, que no voy a poner en cuestión, porque honestamente no he tenido la oportunidad de leerme los estudios que citan, igual que no he tenido oportunidad de leerme los estudios del Fondo Monetario y la OCDE, que usted ha dicho, pero sí que me he leído este estudio con detenimiento. Hay algunas cuestiones muy llamativas.

Fíjese, el impacto de los servicios sociales. Es que me parece absolutamente tramposo lo que ustedes han hecho, señor Santos. Esto es la cara B del populismo que usted ha denunciado.

De entrada, trabaja con datos de 2020, que yo para un estudio que se ha presentado en enero de 2023, desconozco por qué se ha tratado con esos datos. Ustedes, por ejemplo, hablan de los datos de renta garantizada y cogen los de 2020. Están los de 2021, por ejemplo, mucho más actualizados, y no sé por qué no lo han hecho. Yo creo que usted debería preguntar a los autores del estudio por qué han hecho esto así. Me parece un auténtico despropósito las simulaciones que ustedes hacen.

Mire, usted viene a decir que lo que recibe la población migrante se centra en tres aspectos solamente: renta garantizada, servicios sociales de base y atención a las personas migrantes; y computa el resto total de esos 388 millones a la población autóctona. ¿Por qué no se ha hecho una estimación de los servicios, que no son estas tres partidas de servicios sociales que recibe la población migrante? Es decir, los servicios de acogida a personas sin hogar, las ayudas extraordinarias para la inclusión social, ayudas a familias monoparentales, bono social térmico, punto de encuentro familiar, recursos para la autonomía de menores en dificultad. Todas estas son cuestiones que están en ese gasto total de los 388 millones que ustedes no han llevado a la proporción de las personas migrantes que hacen uso de esos servicios. Se han centrado solamente en tres cuestiones: renta, servicios sociales de base y atención a personas migrantes. Luego, todo el resto, lo demás, sin asignar porcentajes de uso a población migrante, lo asignan a la población autóctona. Usted tendrá que explicarnos por qué.

En las finanzas públicas, a mí, personalmente se me hace muy difícil de entender, y si usted tiene la clave me lo explica, dice: «El informe recoge que el 4 por ciento del gasto de los hogares es de hogares migrantes». El 4 por ciento. Bueno, creo que es un dato que todos podemos entender. Pero claro, se me hace difícil entender cómo la recaudación del IVA, el 12 por ciento es de familias de origen migrante. Es decir, tienen un gasto del 4 por ciento y la recaudación del IVA es del 12 por ciento. A mí se me hace difícil de entender cómo es posible eso. Pone usted cara de sorpresa, pero entiendo que usted ha leído esos datos del informe.

¿Por qué se calcula el IVA de gestión directa, por ejemplo, y no los ajustes con el Estado en el informe? Estaría bien que me lo explicara, porque entiendo que las familias migrantes también salen de Navarra y consumen, y se les debería haber imputado su impacto en el IVA de gestión con el Estado. No, solo directa.

Usted ha hablado de la vivienda, y yo, ya trascendiendo del tema de los datos, traigo una reflexión de sentido común que evidencia lo absurdo del informe. Fíjese, usted dice en las conclusiones, y lo ha dicho aquí: «Las zonas con mayor presencia de personas migrantes tienden a tener precios más bajos, y las zonas con menor presencia de personas migrantes tienden a tener precios más altos». De verdad, ya fuera de los datos, honestamente, creemos que el hecho de que los migrantes estén en un barrio hace que bajen los precios, ¿o es la consecuencia inversa? ¿O es que en los barrios en los que la vivienda es más baja, es donde se asienta la población migrante?

Señor Santos, con conclusiones de esta naturaleza se evidencia que el estudio no tiene ningún tipo de rigor. Es decir, ahora resulta que los precios en el Segundo Ensanche son más altos que en La Milagrosa, porque la población migrante no se asienta en el Segundo Ensanche.

Este informe es un despropósito, de verdad, pero a usted le sirve para dos cosas: uno, para justificar la existencia de su departamento; dos, para que personas como la señora Aznárez o usted mismo, a partir de ahora, como ha dicho, todos tenemos que tener de referencia a este estudio para hablar de según qué discursos. No, no lo vamos a tener, porque es un bodrio de informe, no es riguroso. Se lo digo honestamente. Hínquenle el diente todos ustedes a la parte que hace prospecciones y verán los fallos que tiene este informe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza, tiene que acabar.

SR. ESPARZA GARRIDO: Acabo. Le pido, por favor, señor Santos, que si quiere contribuir de verdad a la erradicación de discursos de odio, se tome en serio este trabajo y encargue y pague informes rigurosos. Porque esto, de verdad, a usted le vendrá muy bien, pero para mí está rayando la malversación de caudales públicos. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra su portavoz, la señora Magdaleno, por un espacio máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Damos la bienvenida al Consejero y a la Directora de Migraciones. Buenos días a todos, y a todas las señoras y señores Parlamentarios. Desde luego, he de agradecer, como siempre, que vengan aquí a esta Cámara a ofrecer los resultados, en este caso, del estudio de impacto de migraciones en Navarra.

Nosotros desde el Partido Socialista siempre hemos defendido la postura que emigrar es un derecho para todas las personas. Creo que gran parte de la población navarra tenemos descendemos de personas migrantes, como lo es la presente. Aquí no se habla en este estudio de los motivos por los que las personas migran, pero, desde luego, normalmente, son por muchas causas y medidas. Hay migración demográfica y económica, por temas laborales, por desempleo, por factores sociopolíticos, de persecuciones étnicas o por religiones, por motivos raciales, las guerras como las de Ucrania. Sí que es cierto que la sociedad va evolucionando, y

las personas, depende de las circunstancias en las que se encuentran, muchas veces tienen que dejar sus tierras, su gente, sus ámbitos y tienen que emigrar.

Sí que es cierto que voy a entrar un poco a relatar un poco las reflexiones sobre el estudio. Pero sí que me gustaría comentar un poco las palabras del señor Esparza, de este informe, que es innecesario, es interesado. Bueno, ya lo de justificar el departamento y los puestos, la verdad es que ya, ciertamente aburre. Llevamos cuatro años escuchando lo mismo. Podría dejar de repetir lo mismo, porque creo que no aporta mucho. Que la migración no es algo homogéneo, eso ya lo sabemos todos. Pero es que la sociedad no es homogénea. Entonces empezaría por ahí. Tampoco lo acabo de ver.

Creo que al Partido Socialista nos gustaría entrar desde el principio en que no es que las personas migrantes aporten a la sociedad navarra, sino que las personas aportamos a la sociedad navarra, con independencia de que tengamos un origen migrante. Creo que yo no voy a entrar a dividir entre la sociedad navarra, porque creo que eso se le da mejor a otros partidos, como Vox, que siempre divide a la sociedad y la enfrenta, sobre todo, con el miedo. Entonces, creo que el Partido Socialista parte de la base de que las personas aportamos a la sociedad navarra.

También me parece necesario aclarar las mentiras. La palabra bulos, que ahora está muy de moda, no me gusta utilizarla, debo reconocerlo, que muchos partidos, como he dicho, como Vox, que, por cierto, pactan con parte de vuestra coalición en otras comunidades autónomas, pues aportan.

Creo que es necesario desde las instituciones trabajar en evitar la desinformación de las personas que no tienen los datos suficientes. Creo que esa sí que es una labor de la Administración, de evitar la manipulación de la sociedad y el enfrentamiento, con aclarar en que todos aquí aportamos, y que no somos ni ciudadanos de primera ni ciudadanos de segunda, sino que todos somos parte de la sociedad.

Me daba la sensación, señor Esparza, que usted estaba todo el rato intentando acabar con datos objetivos. Esto es un estudio que se ha realizado por parte del Gobierno de Navarra y a Navarra Suma le puede gustar más o menos. Pero ustedes lo que están siempre es intentando destruir los datos. (Murmullos). Sí me lo he leído. Pero yo entiendo que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza, no es una conversación. Está interviniendo la portavoz del Partido Socialista, por lo tanto, respetemos los turnos. Gracias.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Yo soy portavoz del Partido Socialista, en este caso, de esta Comisión, pero le aseguro que no soy una empresa especializada en un estudio en este ámbito. Entonces, intento leerlo y valorarlo.

Ha dicho usted que es absurdo, que no tiene rigor. Me da la sensación que entra un poco usted en el discurso de Vox, de intentar destruir los datos. Ayer hubo una frase muy famosa que se hizo en el Pleno, cuando decíamos que el dato mata al relato. Me daba la sensación que ustedes estaban persiguiendo un poco ese discurso de, en vez de valorar la aportación que hacemos las personas, en las que se incluye a las personas migrantes, ustedes estaban intentando destruir ese relato positivo, buscando un relato negativo de unos datos positivos.

Creo que no son buenos esos mensajes que intentan trasladar a veces en la sociedad. Creo que la Comunidad Foral de Navarra está siendo proactiva en destruir mensajes falsos que intentan enfrentar a la sociedad. Últimamente también hablaban de buscar algo en la delincuencia, esos mensajes que Navarra Suma está adoptando, de parte de la derecha, del miedo, de la incertidumbre, del cuidado. Creo que este Gobierno y el Partido Socialista busca eso, el que haya datos objetivos, en que nadie los utilice para enfrentar a la sociedad, porque todos formamos parte de ella.

Entonces, se está intentando dotar de herramientas a un Gobierno para que deje dilucidar la realidad de la sociedad. Ahí entraríamos en el detalle del informe, del impacto que tiene en el crecimiento económico. Yo, simplemente voy a dar los datos que se nos han facilitado. No voy a entrar a valorarlos de forma subjetiva por medio de un partido para una utilización, digamos, de intentar tergiversar la información y a la sociedad, de ese beneficio económico estimado global.

Establecía el estudio que hay un crecimiento adicional del 4 por ciento del PIB, entre 2013 y 2021. Es cierto, señor Esparza, que los estudios siempre vienen *a posteriori*, porque claro, es muy difícil hacer un estudio de la realidad del mismo momento. Porque claro, necesita un tiempo de trabajo, porque luego, si no, empezamos a destruir el rigor de esos estudios, de que realmente no quitan el trabajo, decía usted. Creo que nadie quita trabajo a nadie, pero sí que es cierto que normalmente la población migrante está realizando trabajo, que muchas veces la población autóctona, por algún motivo, no realiza.

Entonces, es cierto también que dinamiza el mercado laboral. También se establece el estudio sobre el freno del envejecimiento y de la despoblación, de cómo revitalizar el territorio, y eso creo que es algo importante, de cómo esta población migrante se está centrando también mucho a veces en núcleos de población rural, y que está revitalizándonos. Está evitando que se cierren colegios, en la despoblación, el envejecimiento de la sociedad navarra. Hemos visto ese descenso de la natalidad, tan importante, y creo que hay que trabajar mucho en ello.

Luego, sobre los datos en gastos de salud y los aportes fiscales que se hacen. Aparte de este informe, sí que ha habido otros informes, como uno que se realizó en la Universidad Pública de Navarra, que hablaba que realmente, también por la franja de edad de las personas migrantes, pues que no hacen un gasto muy elevado de la sanidad pública. Hay más, no solo este informe que se ha trabajado desde el Gobierno de Navarra, sino hay otros informes, también, desde la Universidad Pública de Navarra, que avalaban estos mismos datos objetivos.

Entonces, es evidente que la sociedad migrante tributa igual que la navarra. Desde luego, desde un momento que tiene los ingresos. Yo no quiero ahondar mucho sobre los datos que aporta el Consejero. No vamos a estar todo el rato repitiéndonos. Pero sí que creo que es necesario evitar destruir los datos, destruir un poco la unión entre las personas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando, señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Es a veces muy peligroso dividir a la sociedad entre unos y otros. Pero sí que es necesario a veces destruir las mentiras y los usos políticos de los datos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Magdaleno. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, la señora Regúlez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejero, y al equipo, por haber asistido a esta Comisión para explicar el informe sobre el impacto económico demográfico de las personas migrantes en la Comunidad Foral. Desde luego, antes de entrar en el informe, señala que desde nuestro grupo siempre hemos visto a las personas migrantes como personas con derechos, no números en nuestra sociedad, números que valorar, tanto en todos los ámbitos de la sociedad. Los hemos visto siempre como un activo para nuestra sociedad navarra. Un activo que debe tener sus derechos plenos desde la llegada a nuestra Comunidad y que pasa siempre, en primer lugar, por tener una situación administrativa regular. Para ello, como lo he venido repitiendo a lo largo de toda esta legislatura, la legislación de extranjería debe ser otra. No ayuda a que las personas migrantes tengan todos sus derechos, nada más que pisan este territorio.

Por lo tanto, sí, sabemos que se ha dado algún paso a lo largo de esta legislatura, por parte del Estado, para que esto pueda ser. Pero siguen siendo insuficientes para que las personas migrantes que llegan a territorio español tengan todos sus derechos.

Aquí lo pudimos hablar el otro día en la comparecencia también con la Directora General de Políticas Migratorias, en cuanto a la asistencia sanitaria universal. Aquí vuelvo a apelar a los dos grupos de Gobierno en el Estado, para que, dentro de sus facultades, que las tienen, la política de extranjería en España sea otra. Ya pediríamos que la política europea en materia de extranjería fuera otra. Pero como no podemos incidir en ello desde aquí para poder cambiar, sí que lo que se puede cambiar desde el Estado es la legislación de extranjería, para que los migrantes y las migrantes cuando lleguen a territorio español tengan todos sus derechos, igual que la población autóctona, como nos llaman en el informe.

Hacía esta referencia, porque las conclusiones ponen en valor, las funciones de este informe ponen en valor cuál es el activo para la sociedad navarra de las personas migrantes. Marca también cuáles son los ámbitos en que las personas migrantes no están en la misma situación que la población autóctona.

Nos hace referencia este informe en sus conclusiones a determinados aspectos. Uno de ellos es el crecimiento económico. Habla sobre el impacto positivo que tienen en el crecimiento de la economía navarra las personas migrantes. Habla de que no repercute en la tasa de desempleo de la población autóctona. Eso sí, ellos tienen una tasa de desempleo mayor que la autóctona. Habla también del trabajo de las personas migrantes, que no impacta en los salarios. Pero sí que son los salarios de las personas migrantes, menores que los de la población autóctona, y tienen situaciones más precarias en los contratos laborales.

Aporta también datos este informe, concretamente, hablando de las conclusiones, en términos demográficos. Se habla de la incidencia que tiene la población migrante en el mundo rural, en el medio rural, cómo frena el envejecimiento y la despoblación del territorio. Por tanto, creo que es fundamental todos estos aspectos para —como ya ha dicho el Consejero—para el mantenimiento del Estado del bienestar en nuestra Comunidad.

Informe que, en cierta manera, corrobora nuestra posición de siempre sobre las personas migrantes. La pregunta que planteamos desde nuestro grupo, señor Consejero, es que, a partir de aquí, de este informe, qué medidas o acciones va a tomar su departamento para que, en aquellos aspectos negativos, aquellos aspectos en los que la población migrante sale perdiendo con respecto a la población autóctona, sean superados aquí en Navarra y estén y puedan estar de aquí a futuro en el mismo nivel que la población autóctona. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Para finalizar la intervención de los diferentes grupos, tiene la palabra por parte de EH Bildu su portavoz, la señora Perales, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari anderea. Eta mila esker kontseilari jauna emandako azalpen guztiengatik. Creo que todo tipo de informe o todo tipo de estudio que se haga, que nos haga y que nos dé información sobre la realidad que tenemos en Navarra, evidentemente es positiva. Eso está claro. Creo que nos da una información que nos puede venir bien para combatir todos esos discursos de odio o todos esos discursos racistas y xenófobos que se intentan extender por parte de la derecha y de la ultraderecha.

En cualquier caso, yo también comparto con el señor Consejero, cuando ha dicho que no se le puede dar un objeto utilitarista, y yo la verdad que ayer cuando lo leí, me surgía esa preocupación también, porque me parece que se puede desviar un poco el debate. Creo que el fundamento o la idea principal en este sentido es que todo el mundo tiene derecho a emigrar y que la responsabilidad como Administración es garantizar esos derechos de esas personas que vienen a Navarra y que van a vivir aquí.

Por eso, según y cómo se plantee, pues corre ese riesgo. Aun así, creo que es positivo para desmontar todos esos discursos. Digo lo del enfoque utilitarista, porque, desde luego, para EH Bildu sí que es preocupante también un poco el doble rasero que se está teniendo ahora con las políticas de migración que se están modificando en el Estado español para poder traer una mano de obra que nos interesa, abrir las puertas a determinados gremios, como ya conocemos todas y todos la gran escasez que hay de mano de obra en algunos ámbitos, como es en la hostelería, como puede haber en el ámbito rural y demás; y entonces, hacer una selección. Para nosotras, eso es una auténtica aberración. Hoy aquí yo también quería recordar, como ha hecho la señora Regúlez, la legislación que tenemos, la ley de extranjería, que es algo que debemos erradicar. Desde luego, nosotras siempre nos hemos posicionado en contra, porque es una de las leyes, la ley principal que nos impide garantizar los derechos de las personas migrantes.

En relación con esto, sí que quería hacer también, para mí, una crítica a este informe, que es la falta de visión integral de la población migrante, y que está además relacionada con la ley de extranjería, porque aquí, y yo he echado de menos, mínimo una mención, que ya sé que toda esta realidad es muy difícil recogerla en un informe, pero que nos haga una mención a toda la población migrante que tenemos. Se está hablando, y como se recoge en el informe, del 4 por ciento que hace la aportación de la población migrante al PIB.

En fin, estos datos no son reales. Sabemos que son mucho más amplios y que tenemos todo ese ámbito de la población migrante que está trabajando en condiciones, en muchos casos, de

esclavitud. Creo que eso se merecía una mención aquí. No sé igual, como no le ha dado tiempo, señor Consejero, lo iba a decir, pero creo que, si queremos hablar con rigor y si queremos hablar de esa realidad, tenemos todo ese porcentaje. Esas personas, en estos momentos, no tienen muchos derechos, yo diría, no tienen ninguno. Es más, sabemos también, porque hemos tenido casos, y aquí también en Navarra, de personas sin papeles que han estado y que están en situación de esclavitud. De lo cual, el tejido empresarial se beneficia. Esa es una realidad. Con lo cual, tener en cuenta esa cuestión.

Ha aparecido también el tema de la vivienda y el tema de las condiciones laborales. En relación con la vivienda, yo ahí también comparto con el señor Esparza que ya sabemos dónde se vive y cómo se vive, más que todo, por la capacidad económica que se tiene. O sea, esa es la realidad. Tampoco nos aporta ningún tipo de información específica o que nos pueda ayudar a abordar esta cuestión.

Creo que aquí sí que el departamento tiene un deber, debería tener para nosotras. Es tener también esos diagnósticos sobre vivienda. Tenemos, y creo que es necesario recordarlo, toda la cuestión de las condiciones en las que viven pisos patera. También se ha hablado aquí de todo el beneficio que tiene que estas personas vayan a las zonas rurales. Está muy bien también todo lo que aportan, pero creo que si queremos buscar soluciones —y que también lo ha dicho la señora Regúlez, y comparto plenamente—, es que toda esa parte negativa hay que ponerla encima de la mesa, porque creo que como Administración nos corresponde identificar todas esas deficiencias, dónde están esas problemáticas para solucionarlo.

En la pandemia, ya le recordamos todo el tema de la vivienda, pisos patera, etcétera, y que se haga algo en ese sentido. Con el tema de las condiciones laborales también. Sabemos, en muchas ocasiones, cómo se encuentra, nos llega esa información de casos de explotación, pero también cómo se encuentran en temporadas de recolección específica, cómo llegan personas migrantes. Hay situaciones muy irregulares.

Sí que es cierto que desde Madrid se ha mejorado el tema de los controles, pero creo que también desde Navarra ese tipo de controles se podrían mejorar. Creo que también como estudio es una realidad que hay que tener.

Nosotras somos muy partidarias de hacer estudios, pero con un objeto. Yo también le quería preguntar hoy cuál es el objeto de este estudio, porque aparte de desmontar determinados discursos, creo que a la Administración también, y ya que usted tiene un departamento y tiene obligación en este ámbito a realizar o responder con determinadas medidas, ¿qué uso le van a dar a este estudio?

Yo tenía alguna pregunta más, porque hay una cuestión que leí ayer y que me chirría, y que la verdad no entiendo, igual, es porque no tengo todos los datos necesarios. Cuando usted ha afirmado que una mayor participación de la población migrante en los servicios correlaciona de manera significativa y positiva con el incremento en los salarios de las mujeres. La verdad, no entiendo por qué y de qué manera. Me resulta muy difícil compartir esta afirmación. La verdad es que yo con las realidades que conozco, no lo puedo asegurar. Entonces, a ver si me puede especificar más esta afirmación o darme los datos que me convenzan de que esta afirmación es real.

Con el tema de estudios, lo que le digo, creo que deberíamos hacer más, pero debiéramos hacerlos con objetivos específicos. Digo esto por traer a colación, nosotras en plena pandemia ya pedimos un estudio específico, que fue el de las mujeres trabajadoras del hogar. Todos y todas sabemos que hay una población de personas migrantes muy importante. Ahí también salió toda esa realidad. Lo hicimos con un objetivo. El objetivo de ese estudio era de qué manera podíamos ayudar a resolver esas deficiencias que había en ese sentido. Además, sabiendo también que muchas de las personas que están en este ámbito están en la economía sumergida.

En relación con ese estudio, sí que propusimos que se hiciera una asesoría jurídica que ayudara, por lo menos, a romper esa economía sumergida o, por lo menos, a darles un apoyo jurídico sociolaboral a estas personas. Es cierto que no es mucho, pero es un pasito que es importante. Entonces, si ustedes ya han hecho con este estudio algún análisis y si tienen ya planteadas algunas propuestas por parte del departamento para abordar esta cuestión.

Luego, para finalizar, insisto, quiero traer aquí a colación cuáles son nuestras defensas en este sentido. Nosotras defendemos una población cohesionada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Hablamos del tema de la inclusión social, y en eso creo que a usted también le corresponde, como a todos los departamentos, pero liderar, lo que defendemos, desde luego, desde EH Bildu, que es el reconocimiento de todos los derechos e igualdad de oportunidades. Se deben establecer las medidas necesarias para ello, y creo que en eso tenemos mucho que mejorar y mucho que hacer, tanto en inserción laboral como en inserción socioeconómica, vivienda, educación y sistema sanitario. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Perales. Terminadas las intervenciones de todos los grupos, antes de darle la palabra al señor Consejero para el turno de réplica, haremos un receso de cinco minutos para que pueda preparar bien las cuestiones que se han planteado. Así que suspendemos la sesión cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 42 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 51 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Reanudamos la sesión. Ruego guarden silencio. Señorías, guarden silencio. Gracias. Reanudamos la sesión, dándole la palabra al señor Consejero para su turno de réplica, por un espacio máximo de diez minutos. Cuando quiera, Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios, a sus portavoces, por las reflexiones que se han hecho alrededor de este estudio. Voy a tratar de contestar a las preguntas y a las cuestiones más importantes de las que me han planteado por cuestión de tiempo, porque hay muchas otras cuestiones que, evidentemente, están en el estudio y se explican por la evidencia de los datos y del propio estudio.

Pero me permitirán que haga una reflexión política y, en concreto, creo que con Navarra Suma es prácticamente obligado hacerlo. Yo tengo que reconocer que de su discurso lo que me ha llegado es algo como un fogonazo de conocimiento, con una claridad meridiana que me ha generado, digamos, un estado de ánimo cercano a la consciencia. Porque yo pensaba que ustedes tenían un problema político con el tema de la inmigración y, de hecho, sinceramente, lo pensaba. Ahora creo que tienen ustedes un problema con la realidad. Los problemas con la realidad son mucho más complicados de abordar, desgraciadamente, que los problemas políticos. Porque en los problemas políticos nosotros nos podemos entender en posiciones diferentes. Pero los problemas con la realidad son mucho más complicados. A ustedes les pasa sistemáticamente esto, que no ven la realidad hasta que es demasiado tarde. Ustedes corren y la realidad no les alcanza.

Les pasó con el feminismo y la defensa de los derechos de las mujeres, y ahora les está pasando, básicamente, con las migraciones. Es una realidad que ustedes ni conocen ni están cercanos ni comprenden.

Por lo tanto, usted ha tirado de manual. El manual te dice dos cosas. Primero, si una realidad me es incómoda, mejor no la miro. No la miro ni quiero saber lo que hay ahí. Usted, permanentemente están cuestionando eso: «¿Por qué existe el departamento?». «¿Por qué estamos hablando de la migración?». De hecho, usted ha llegado a decir: «Oiga, ¿y por qué hace usted un informe de migraciones?». Porque si usted no entiende que este es un debate que está en la calle, básicamente, usted lo podrá explicar a la ciudadanía, diciendo: «Oiga, a mí esto no me importa. Esto no me mira. Esto no está en la calle. De esto no se habla».

Lo que pasa es que ahí tendrá que convenir conmigo que tenemos un problema serio de comprensión, porque sí está en la calle. Evidentemente, no es que sea un debate, es que es el debate, es el debate en Europa, y cada vez va a seguir teniendo más importancia.

Puede usted decir: «No, pero mira, estas son las palabras de un humilde Consejero en Navarra, que está aquí, ocupando un sillón». Totalmente deslegitimado. Sí, pero hombre, la Caixa, el BBVA, haciendo informes sobre todo este tema. El Fondo Monetario Internacional, la OCDE. ¿Todos están equivocados, señor Esparza? ¿Todos están planteando un debate sobre las migraciones que para usted no existe, es innecesario y no es necesario trasladar a la sociedad navarra? Explíqueselo usted.

Pero es que luego ya llega la segunda contradicción. Usted me dice: «No, porque usted acaba de hacer un estudio sobre las migraciones y está usted tratando las migraciones de una manera homogénea». Yo digo: «¿Por dónde seguirá esto?». Porque es que lo siguiente que ha dicho es que no es que lo mire usted de manera homogénea. Es que usted lo que tiene que hacer es hacer un estudio sobre algunos migrantes concretos. Ahí, señor Esparza, yo le confieso que ya he perdido el oremus.

Entonces, yo no puedo hablar de migraciones. Tengo que hablar de algunos migrantes. Oiga, ¿de cuáles? Porque usted no lo ha dicho. Usted no ha dicho de cuáles. Hay que definirlos por nacionalidad y por lengua. Que lo ha dicho usted. Yo voy a coger a cada una de las personas que viven y conviven en Navarra, en función de la nacionalidad, la lengua o la forma de pensar,

o podemos establecer otras variables: la religión... ¿Sabe usted cómo se llama eso? ¿Sabe usted cómo se llama diferenciar...? (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza. Disculpe, Consejero. Señor Esparza, de nuevo le llamo al orden. (MURMULLOS). Señor Esparza, no tiene la palabra. Vamos a respetarnos los turnos de palabra. Cuando expone, en este caso, el Consejero, vamos a respetar. No es un diálogo. Luego, ustedes dialoguen, hablen, compartan impresiones, lo que quieran. Pero, de momento, en las Comisiones respetémonos los turnos. Muchas gracias. Continúe, Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Este es un estudio sobre el impacto de las migraciones, impacto económico de la migración en Navarra. No de negros, blancos, azules o medio pensionistas. Luego desglosa determinadas cuestiones sobre este tema. Hágaselo mirar, porque la segunda cuestión del manual que usted hace es, ya una vez que tengo la realidad aquí, viene el Consejero a la comparecencia y tengo que decir algo, pues voy a matar al mensajero. Voy a matar al mensajero y voy a decir que este informe no vale para nada, evidentemente.

Por lo tanto, usted ha hecho una serie de consideraciones que es que yo no sé si usted me ha escuchado cuando yo he presentado el informe. Yo he contextualizado perfectamente este informe. Todos los informes académicos tienen sus límites, y este se basa en la población que podemos identificar y segmentar con base en la nacionalidad, porque si no lo hacemos así, no tenemos términos de comparación para llegar a conclusiones rigurosas y, por lo tanto, si meto personas que no tienen, por ejemplo, permiso de residencia, le contesto a usted también, señora Perales, o meto personas con nacionalidad española de origen migrante, estoy desdibujando, porque no tenemos términos comparativos. Es una realidad que no podemos conocer de esa primera manera. Esos son los límites de este informe.

Lo he dicho claramente. Yo no sé en qué momento ustedes han pensado que el informe excede o pretende exceder en sus conclusiones de los límites metodológicos y académicos que ellos mismos explican y que yo he explicado aquí. Esa es la primera cuestión. En la segunda, si me permite, sáquese el palillo de la boca. Vamos a ver, si estamos hablando de un informe que yo presento aquí, que está hecho con rigor, que tiene una determinada conclusión, usted para poner en duda no ya las conclusiones del informe, que eso me da igual, usted puede opinar lo que quiera, el informe en sí, no me puede cuestionar toda la ciencia económica, diciendo: «No, es que estos son proyecciones». Usted ha llegado a decir que no son datos reales. Pero ¿usted sabe cómo se hace ciencia económica?

Claro que se utilizan proyecciones, evidentemente. Si no, alguien de su grupo que esté en la academia, que le explique cómo se hace un estudio, cómo se hace un estudio científico o académico, que se lo cuente o se lo diga. Si usted quiere rebatir un estudio académico, lo normal es que haya alguien con otra altura académica igual o similar que le diga: «Oiga, se ha equivocado usted». Pero usted me ha hecho aquí una serie de consideraciones diciendo: «No, es que a mí me parece que». Oiga, a usted le parecerá, me parece muy bien, pero eleve el nivel de debate, que eso es lo que yo le he dicho y es el propósito de este informe. Eso es lo que he dicho desde el principio. Vamos a tratar de elevar el nivel del debate. Me temo que no lo he seguido. Pues lo siento muchísimo, en términos generales, pero entiendo que ustedes irán por

mal camino y que la realidad les acabará alcanzando, de una manera u otra, pero ustedes sigan corriendo.

Digamos que todo este informe está relacionado también con muchas de las actividades que estamos haciendo en el departamento. Se han planteado cuestiones de diferente índole, algunas que nos superan, el ámbito europeo, la Ley de Extranjería, etcétera. Evidentemente, dentro de las competencias de Navarra, que son unas competencias de integración e inclusión, hay cosas que ayudan y hay cosas que no ayudan.

La posición de este Consejero —y lo he repetido muchísimas veces— es que tenemos que transitar de una ley de extranjería a una ley de migraciones, porque realmente si vamos cogiendo esto en la mano, la realidad es decir: «Oiga, esta sociedad ha cambiado muchísimo, ha pasado de una sociedad de migrantes a una sociedad de personas que vienen y, por lo tanto, visto el desarrollo previsible que tenemos en términos económicos y demográficos, a lo mejor tenemos que adecuar esto. Y esto lo deberíamos hacer en un entorno también de debate europeo».

Me temo que la cosa no va por aquí. Esta es nuestra humilde contribución a tratar de que la cosa vaya por aquí, evidentemente, y no duden ustedes de que eso será lo que nosotros traslademos en todos y cada uno de los foros en los que tenemos la ocasión de manifestar posición.

Por otro lado, evidentemente, este informe tiene, digamos, repercusión para lo que es la implementación del Plan de Acogida, el Plan de Convivencia y la estrategia que tenemos contra el racismo y la xenofobia. Porque, lógicamente, muchas de las conclusiones que hay aquí nos sirven de base real para articular ese tipo de políticas públicas y para priorizarlas. Pero ustedes saben perfectamente cuáles son, porque están recogidas en esos planes. No se lo voy a descubrir ahora y decepcionarles.

En términos generales, hay una serie de cuestiones que, evidentemente, también tienen que ser en colaboración con otros departamentos del Gobierno de Navarra y también tienen que ser en colaboración con el Gobierno del Estado.

Por lo tanto, este objeto del estudio de la realidad de la migración tiene que incidir en las condiciones laborales. Me decía usted, señora Perales, el tema de la correlación de los salarios. Es que aquí hay conclusiones que parecen contraintuitivas. Evidentemente, los salarios de las mujeres, lo tiene usted en la página 68, cómo ha ido correlacionando en el sector servicios el incremento de la población migrante y el incremento de los salarios. Evidentemente, este no es el espacio para discutir una conclusión académica. Yo me pongo a su disposición en ese sentido y, por lo tanto, seguiremos comentando ese tema.

Yo entiendo que a ustedes les choque mucho el tema de vivienda. Yo entiendo que también pueda chocar con nuestros prejuicios. No es que la vivienda en determinados barrios baje. Es que hay otras viviendas que suben. Si lo queremos pensar, lo pensamos. Si no lo queremos pensar, no. Es una aportación al debate. Evidentemente, no es la única aportación al debate. Yo tampoco creo en que el saber experto determine absolutamente todas las posiciones

políticas. Para eso está la política. Para eso está este Parlamento, para eso está el debate. Pero está ahí. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Consejero. Despidiendo y agradeciendo nuevamente su presencia hoy en esta Comisión, también la de la señora Ruiz de Irizar y el señor Burgui. Muchísimas gracias a los tres. Ya acabado este único punto en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 4 minutos).